



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2015 que resuelve con carácter definitivo (3ª resolución) el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” correspondiente al año 2015.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 250 de 23 de diciembre de 2014, tras la valoración de las solicitudes admitidas, a propuesta de la Comisión de Investigación de 18/11/2015 se hace público el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p16>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 30 de noviembre de 2015.
El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: /11YEkJuENAJsldoTJ1luX5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	01/12/2015 11:01:23	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



/11YEkJuENAJsldoTJ1luX5CKCJ3NmbA



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD CONCEDIDA
29	ARELLANO COLOMINA	RAÚL	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	70,00 €
28	ARELLANO COLOMINA	RAÚL	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	392,00 €
20	CONTRERAS CORTÉS	FRANCISCO	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	450,00 €
19	LOSADA RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	298,00 €
16	LOSADA RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	572,00 €
18	LOSADA RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	48,00 €
14	LOSADA RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	670,00 €
22	NAVALON MONTON	ALBERTO	QUÍMICA ANALÍTICA	492,00 €
26	NAVALON MONTON	ALBERTO	QUÍMICA ANALÍTICA	491,00 €
21	NAVALON MONTON	ALBERTO	QUÍMICA ANALÍTICA	491,00 €
23	RECHE CAÑABATE	ISABEL	ECOLOGÍA	1.332,00 €
30	RODRIGUEZ NAVARRO	JORGE ANDRÉS	QUÍMICA INORGÁNICA	1.691,00 €
25	RODRÍGUEZ-ARCHILLA	ALBERTO	ESTOMATOLOGÍA	372,00 €
				7.369,00 €

Código de verificación: /11YEkJuENAJsldoTJ1luX5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

01/12/2015 11:01:23

PÁGINA

2 / 2

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA

2014-09-30 mar
00:16:33 +0200

2017-09-30 sáb 00:16:33
+0200



/11YEkJuENAJsldoTJ1luX5CKCJ3NmbA